



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
ESTADO ELECTRONICO No. 010

marzo 03 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300220150059100	PROCESO EJECUTIVO	PÉREZ SOTO - BEATRIZ	MUNICIPIO DE ABREGO	<b>AUTO NO ACEPTA IMPEDIMENTO</b> ABSTENERSE ESTE DESPACHO DE AVOCAR CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. POR SECRETARIA DEVUELVA EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA, PARA LO DE SU COMPETENCIA, CONFORME LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.		02/03/2016
2	54001333300620130032800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NERY ANDREINA GUERRERO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. LUIS ALEXANDER PINZÓN VILLAMIZAR COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y SE LE ACEPTA LA RENUNCIA A DICHO PODER A PARTIR DEL 3 DE FEBRERO DE 2016.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
3	54001333300620130034700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRERAS CONTRERAS - DELFIN	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA	<p><b>Auto ordena citar sujetos procesales</b></p> <p>AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADOS DEL MPIO DE CÚCUTA AL DR. LUIS ALEXANDER PINZÓN VILLAMIZAR DESDE EL 14 DE AGOSTO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y A LA DRA. GLADYS MARINA PEZZOTTI LEMUS A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2014; SE ABSTIENE EL DESPACHO DE HACER PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA RENUNCIA AL PDOER MANIFESTADA POR EL DR. LUIS ALEXANDER PINZÓN VILLAMIZAR.</p>	1	02/03/2016
4	54001333300620130038100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO CARDENAS VEGA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<p><b>Auto ordena citar sujetos procesales</b></p> <p>AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADOS DEL MPIO DE CÚCUTA AL DR. LUIS ALEXANDER PINZÓN VILLAMIZAR DESDE EL 14 DE AGOSTO HASTA EL 5 DE OCTUBRE DE 2014 Y A LA DRA. GLADYS MARINA PEZZOTTI LEMUS A PARTIR DEL 6 DE OCTUBRE DE 2014; SE ABSTIENE EL DESPACHO DE HACER PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA RENUNCIA AL PODER MANIFESTADA POR EL DR. LUIS ALEXANDER PINZÓN VILLAMIZAR.</p>	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
5	54001333300620130038200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN CECCILIA QUIJANO HERNANDEZ	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADOS DEL MPIO DE CÚCUTA AL DR. GUSTAVO DÁVILA LUNA DESDE EL 5 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y A LA DRA. BEATRÍZ AMANDA MORENO RINCÓN A PARTIR DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014.	1	02/03/2016
6	54001333300620130038300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY ROMERO TRUJILLO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADOS DEL MPIO DE CÚCUTA AL DR. GUSTAVO ADOLFO DÁVILA LUNA DESDE EL 5 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y A LA DRA. GLADYS MARINA PEZZOTTI LEMUS A PARTIR DEL PRIMERO DE COTUBRE DE 2014.	1	02/03/2016
7	54001333300620130040600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS GRANADOS VILLARRAGA ALEX	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. MARIO CESAR VARELA ROJAS COMO APODERADA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
8	54001333300620130041000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIAS ANTONIO CHACON MORALES	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. MARIO CESAR VARELA ROJAS COMO APODERADA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	1	02/03/2016
9	54001333300620130044700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILENA JAIMES	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DRA. GLADYS MARINA PEZZOTTI LEMUS COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	1	02/03/2016
10	54001333300620130045800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ HIAJAIRA SAAVEDRA PEÑA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADOS DEL MPIO DE CÚCUTA AL DR. EDUARDO ALFONSO MARTÍNEZ DELGADO DESDE EL 3 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 1 DE OCTUBRE DE 2014 Y A LA DRA. MARTA CECILIA RAMÍREZ GÓMEZ A PARTIR DEL 2 DE OCTUBRE DE 2014.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
11	54001333300620130046100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALICIA VERGEL ALVAREZ	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADOS DEL MPIO DE CÚCUTA AL DR. MIGUEL ÁNGEL BARRERA VILLAMIZAR DESDE EL 30 DE ENERO HASTA EL 9 DE AGOSTO DE 2015 Y A LA DRA. MARTHA PATRICIA LOBO GONZÁLEZ A PARTIR DEL 10 DE AGOSTO DE 2015.	1	02/03/2016
12	54001333300620130046200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARINA ROSANA MACHUCA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DRA. ISABEL ADRIANA ORTEGA GARZÓN COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y SE LE ACEPTA LA RENUNCIA A DICHO PODER A PARTIR DEL 3 DE FEBRERO DE 2016.	1	02/03/2016
13	54001333300620130047100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUDIELA DEL SOCORRO TAMAYO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADOS DEL MPIO DE CÚCUTA AL DR. MIGUEL ÁNGEL BARRERA VILLAMIZAR DESDE EL 30 DE ENERO HASTA EL 9 DE AGOSTO DE 2015 Y A LA DRA. MARTHA PATRICIA LOBO GONZÁLEZ A PARTIR DEL 10 DE AGOSTO DE 2015.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
14	54001333300620130047200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROJAS VILLAMIZAR-ANA JOSEFA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADOS DEL MPIO DE CÚCUTA AL DR. EDUARDO ALFONSO MARTÍNEZ DELGADO DESDE EL 3 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y A LA DRA. BEATRÍZ AMANDA MORENO RINCÓN A PARTIR DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014.	1	02/03/2016
15	54001333300620130047500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO CORTES VILLALOBOS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DRA. GLADYS MARINA PEZZOTTI LEMUS COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	1	02/03/2016
16	54001333300620130047700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCO BERNAL - FLOR ALBA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DRA. GLADYS MARINA PEZZOTTI LEMUS COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
17	54001333300620130047900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ERNESTO - OMAÑA CONTRERAS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<p><b>Auto ordena citar sujetos procesales</b></p> <p>AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DRA. MARTHA PATRICIA LOBO GONZÁLEZ COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.</p>	1	02/03/2016
18	54001333300620130048400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NHORA JUDITH ESPINOZA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<p><b>Auto ordena citar sujetos procesales</b></p> <p>AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADAS DEL MPIO DE CÚCUTA A LA DRA. ISABEL ADRIANA ORTEGA GARZÓN DESDE EL 19 DE AGOSTO HASTA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y A LA DRA. BEATRÍZ AMANDA MORENO RINCÓN A PARTIR DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014; EL DESPACHO SE ABSTIENE DE HACER PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA RENUNCIA MANIFESTADA POR LA DRA. ISABEL ADRIANA ORTEGA GARZÓN AL PODER QUE LE FUE CONFERIDO.</p>	1	02/03/2016
19	54001333300620130050500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA ISABEL CLAVIJO LOPEZ	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<p><b>Auto ordena citar sujetos procesales</b></p> <p>AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DRA. MARTHA PATRICIA LOBO GONZÁLEZ COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.</p>	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
20	54001333300620130052000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA TERESA APONTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<p><b>Auto ordena citar sujetos procesales</b></p> <p>AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DRA. MARLENI RINCÓN GARCÍA COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.</p>	1	02/03/2016
21	54001333300620130053700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ AMANDA GOMEZ QUINTERO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<p><b>Auto ordena citar sujetos procesales</b></p> <p>AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DRA. MARLENI RINCÓN GARCÍA COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.</p>	1	02/03/2016
22	54001333300620130057800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESTHER MARIA CONTRERAS NIETO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<p><b>Auto ordena citar sujetos procesales</b></p> <p>AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER AL DR. LUIS VIDAL PITTA CORREA.</p>	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
23	54001333300620130058900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NURYE AM,PARO LOPEZ GAVIRIA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. LUIS OLMEDO GUERRERO MENESES COMO APODERADO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	1	02/03/2016
24	54001333300620130059200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA VALLEJO RESTREPO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. LUIS OLMEDO GUERRERO MENESES COMO APODERADA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	1	02/03/2016
25	54001333300620130060300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OROZCO DURAN - EDGAR	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
26	54001333300620130060400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASTRID LILIANA JAIMES SANABRIA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b>  AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DRA. BEATRÍZ AMANDA MORENO RINCÓN COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	1	02/03/2016
27	54001333300620130061200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MATILDE ESCOBAR	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b>  AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DRA. MARTHA CECILIA RAMÍREZ GÓMEZ COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	1	02/03/2016
28	54001333300620130061700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CASTRO QUINTERO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b>  AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. JOSÉ GABRIEL LIZCANO SUÁREZ COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
29	54001333300620130062000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS ELENA DE LOS REYES DE SUAREZ	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<p><b>Auto ordena citar sujetos procesales</b></p> <p>AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. JOSÉ GABRIEL LIZCANO SUAREZ COMO APODERADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.</p>	1	02/03/2016
30	54001333300620130062300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ROSA QUINTERO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<p><b>Auto ordena citar sujetos procesales</b></p> <p>AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DRA. BEATRIZ AMANDA MORENO RINCÓN COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.</p>	1	02/03/2016
31	54001333300620130062400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM URIEL SALAZAR CAMARGO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<p><b>Auto ordena citar sujetos procesales</b></p> <p>AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.</p>	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
32	54001333300620130062500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ CAICEDO ORTIZ	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<p><b>Auto ordena citar sujetos procesales</b></p> <p>AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADOS DEL MPIO DE CÚCUTA AL DR. MIGUEL ÁNGEL BARRERA VILLAMIZAR DESDE EL 30 DE ENERO HASTA EL 9 DE AGOSTO DE 2015 Y A LA DRA. MARTHA PATRICIA LOBO GONZÁLEZ A PARTIR DEL 10 DE AGOSTO DE 2015.</p>	1	02/03/2016
33	54001333300620130062800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA AURORA MELENDEZ GOMEZ	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<p><b>Auto ordena citar sujetos procesales</b></p> <p>AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DRA. BEATRÍZ AMANDA MORENO RINCÓN COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.</p>	1	02/03/2016
34	54001333300620130063100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS CECILIA FOLIACO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<p><b>Auto ordena citar sujetos procesales</b></p> <p>AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. JOSÉ GABRIEL LIZCANO SUÁREZ COMO APODERADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.</p>	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
35	54001333300620130063200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA YASMIN GELVEZ	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADOS DEL MPIO DE CÚCUTA A LA DRA. ELEONORA CONTRERAS VILLAMIZAR DESDE EL 2 DE FEBRERO HASTA EL 14 DE JULIO DE 2015 Y AL DR. JOSÉ GIOVANNI PARADA DUQUE A PARTIR DEL 15 DE JULIO DE 2015; NO SE ACEPTA LA RENUNCIA MANIFESTADA POR LA DRA. ELEONORA CONTRERAS VILLAMIZAR DEL PODER QUE LE FUE CONFERIDO.	1	02/03/2016
36	54001333300620130063500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HELENA ESPITIA CELIS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADOS DEL MPIO DE CÚCUTA AL DR. MIGUEL ANGEL BARRERA VILLAMIZAR DESDE EL 30 DE ENERO HASTA EL 9 DE AGOSTO DE 2015 Y A LA DRA. MARTHA PATRICIA LOBO GONZÁLEZ A PARTIR DEL 10 DE AGOSTO DE 2015.	1	02/03/2016
37	54001333300620130064100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVANGELINA CARRASCAL ANTELIZ	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. JOSÉ GABRIEL LIZCANO SUÁREZ COMO APODERADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
38	54001333300620130064500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA SUAREZ PRADA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto ordena citar sujetos procesales  AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. JOSÉ GABRIEL LIZCANO SUÁREZ COMO APODERADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	1	02/03/2016
39	54001333300620130065900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELLY MARIA PABON GARCIA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto ordena citar sujetos procesales  AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DRA. MARLENI RINCÓN GARCÍA COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	1	02/03/2016
40	54001333300620130066500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BENILDA MEZA DE CARABALI	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto ordena citar sujetos procesales  AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADOS DEL MPIO DE CÚCUTA AL DR. MIGUEL ÁNGEL BARRERA VILLAMIZAR DESDE EL 30 DE ENERO HASTA EL 9 DE AGOSTO DE 2015 Y A LA DRA. MARTHA PATRICIA LOBO GONZÁLEZ A PARTIR DEL 10 DE AGOSTO DE 2015.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
41	54001333300620130067300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO HUMBERTO CASTELLANOS BAUTISTA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. JOSÉ GABRIEL LIZCANO SUÁREZ COMO APODERADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	1	02/03/2016
42	54001333300620140010400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MORANTES MANTILLA- JOSE ELIECER	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
43	54001333300620140019000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AVELLANEDA CARRILLO- MARTHA LUDY	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
44	54001333300620140020200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASTILLO NAVAS - ANA JULIA	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
45	54001333300620140020400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIZCANO CARRILLO-AVELINO	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto ordena citar sujetos procesales AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
46	54001333300620140020500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LOPEZ PENARANDA-AVARO ANDRES	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto ordena citar sujetos procesales AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
47	54001333300620140022200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEAL MORANTES-OSCAR ARTURO	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto ordena citar sujetos procesales AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
48	54001333300620140022400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GELVEZ PENALOZA-LAURA EUNICE	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto ordena citar sujetos procesales AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
49	54001333300620140022600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENA ROLON-FREDDY ANTONIO	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto ordena citar sujetos procesales AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
50	54001333300620140022800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRATERON TORRES-OMAIRA	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto ordena citar sujetos procesales AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
51	54001333300620140023500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GONZALES DE ESTUPIÑAN-NORA EVA	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto ordena citar sujetos procesales AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
52	54001333300620140023600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARDENAS BOTELLO-MARIA ANAIS	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto ordena citar sujetos procesales AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
53	54001333300620140023800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOMEZ GUERRERO-MARGOT CECILIA	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
54	54001333300620140024400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERRER MONCADA-CECILIA	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
55	54001333300620140024600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAVILA CONTRERAS-HOLGER EDUARDO	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
56	54001333300620140025100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DUARTE DUARTE-ZENAIDA	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
57	54001333300620140025200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REYES ROJAS- LUZ MARLENY	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
58	54001333300620140026100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANCHEZ BARAJAS- MARITZA	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
59	54001333300620140026400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VARGAS VERA- CARMEN ROCIO	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
60	54001333300620140028500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DURAN- DALIAN YAZMIN	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
61	54001333300620140028600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEVIA CARRERO-JORGE ENRIQUE	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto ordena citar sujetos procesales AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
62	54001333300620140028700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ACEVEDO RODRIGUEZ-FABIOLA	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto ordena citar sujetos procesales AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
63	54001333300620140029400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BUILES ARISTIZABAL-MARIA ROCIO	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto ordena citar sujetos procesales AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
64	54001333300620140029600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABON DE PEÑALOZA-MYRIAM TERESA	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto ordena citar sujetos procesales AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
65	54001333300620140029700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSAS BECERRA-NANCY HAYDEE	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
66	54001333300620140037900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ELIANA VENEGAS VALENCIA	MUNICIPIO DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DRA. MARLENI RINCÓN GARCÍA COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	1	02/03/2016
67	54001333300620140039700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MOJICA FERNANDEZ-MARIA VICTORIA	MUNICIPIO DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
68	54001333300620140040500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GALEANO PALACIOS-MARIA FERNANDA	MUNICIPIO DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
69	54001333300620140040700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERNAL LEAL-LIGIA	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto ordena citar sujetos procesales  AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
70	54001333300620140041300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILCHES REY - MARIO	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto ordena citar sujetos procesales  AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
71	54001333300620140043700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILLAMIZAR DE RAMIREZ-TERESA ALIX	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto ordena citar sujetos procesales  AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
72	54001333300620140043800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANCHEZ JAIMES-GRACIELA	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto ordena citar sujetos procesales  AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
73	54001333300620140043900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MOLINA VALENCIA - IRAIMA ESTHER	MUNICIPIO DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
74	54001333300620140044500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SERRANO ACUNA JOSE ANTONIO	MUNICIPIO CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
75	54001333300620140044800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOMEZ SEPULVEDA BLANCA JUDITH	MUNICIPIO SAN JOSE DE CÚCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
76	54001333300620140045000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANCHEZ DIAZ MARIA ALEJANDRA	MUNICIPIO SAN JOSE DE CÚCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
77	54001333300620140045500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JIMENEZ MONROY-OLGER	MUNICIPIO DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
78	54001333300620140045900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAPACHO BRICENO - LUZ AMPARO	MUNICIPIO DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
79	54001333300620140047500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRANADOS OSORIO CARMEN CECILIA	MUNICIO SAN JOSE DE CÚCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
80	54001333300620140049900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARDENAS BOTELLO-DEYANIRA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
81	54001333300620140050000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BDELLD- LEDNDR BEATRIZ	MUNICIPAL DE CUCUTA	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b>  AUTO MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FUNDACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PARA QUE HAGA PARTE DEL EXTREMO PASIVO COMO LITISCONSORTE NECESARIO; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE AL PROCESO UN TRASLADO ADICIONAL CON EL FIN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN DEBIDA FORMA; ORDENA CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS AL VINCULADO.	1	02/03/2016
82	54001333300620140106400	ACCIONES POPULARES	SARMIENTO CASADIEGO - SIXTO ALFONSO	MUNICIPAL DE ABREGO UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE ABREGO DE NORTE DE SANTANDER	<b>Auto Notifíquese Y Cumplase</b>  AUTO CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY 472 DE 1998, POR EL TERMINO COMÚN DE CINCO (5) DÍAS	1	02/03/2016
83	54001333300620140130600	ACCIONES POPULARES	AURORA CARRILLO GARCIA Y OTROS	ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS	<b>Auto Notifíquese Y Cumplase</b>  AUTO ACEPTA RENUNCIA DEL DOCTOR ARMANDO QUINTERO GUEVARA APODERADO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS. ASI MISMO SEGUN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 DE LA LEY 472 DE 1998, SE ORDENA CORRER TRASLADO POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS DEL INFORME TÉCNICO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.	1	02/03/2016
84	54001333300620150007900	Grupo	JDSE DE JESUS GALLARDO BAQUERO Y OTROS	MUNICIPIO DE CANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>Auto decreta práctica pruebas</b>  ACÉPTASE LA INTEGRACIÓN DE LOS SEÑORES ALEXANDER LOPEZ RINCON, DIOMAR VELASQUEZ QUINTERO, FRANCISCO JAVIER NAVARRO, SAID ASCANIO, FRANCY HELENA GUERRERO, EDITH DEL ROSARIO JIMENEZ, AL GRUPO QUE CONFORMA LA PARTE ACCIONANTE. Y DECRETA LA PRACTICA DE PRUEBAS.		02/03/2016
85	54001333300620150038200	CONCILIACION PREJUDICIAL	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A EPS	MUNICIPIO DE EL CARMEN	<b>Auto decide recurso</b>  AUTO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE REPEÑER EL PROVEÍDO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2015 MEDIANTE EL CUAL SE IMPROBO LA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL CELEBRADA ANTE LA PROCURADURÍA 98 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2015 ENTRE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E. S. P. Y EL MUNICIPIO DE EL CARMEN Y APROBAR LA PRECITADA CONCILIACIÓN.	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
86	54001333300620150045900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OCAÑA ESPO S.A. E.S.P.	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER	<b>Auto niega medidas cautelares</b> NIEGUESE LA SOLICITUD DE DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DE LOS ACTOS DEMANDADOS, HECHA POR LA EMPRESA ESP ESPO S.A., POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. NOTIFIQUESE LA PRESENTE DECISIÓN DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CPACA		02/03/2016
87	54001333300620150055400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LILIANA CASIQUE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> PRIMERO: CONCEDER ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), EN EL CUAL SE DISPUSO RECHAZAR POR CADUCIDAD LA DEMANDA, EN CUANTO SE REFIERE A LA RECLAMACIÓN DE LA PRIMA DE SERVICIOS, PRESENTADA POR LA SEÑORA MARTHA LILIANA CASIQUE ANDRADE CONTRA EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PRESENTE DECISIÓN.  SEGUNDO: REMITIR EL EXPEDIENTE A DICHA CORPORACIÓN PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO QUE SE CONCEDE, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR.		02/03/2016
88	54001333300620150055500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PICÓN AMAYA-MARY DEL CARMEN	MUNICIPIO DE CUCUTA	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> PRIMERO: CONCEDER ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), EN EL CUAL SE DISPUSO RECHAZAR POR CADUCIDAD LA DEMANDA, EN CUANTO SE REFIERE A LA RECLAMACIÓN DE LA PRIMA DE SERVICIOS, PRESENTADA POR LA SEÑORA MARY DEL CARMEN PICÓN AMAYA CONTRA EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PRESENTE DECISIÓN.  SEGUNDO: REMITIR EL EXPEDIENTE A DICHA CORPORACIÓN PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO QUE SE CONCEDE, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR.		02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
89	54001333300620150056500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES FIDUAGRARIA S.A.	<b>Auto inadmite demanda</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE LA PARTE ACTORA LA CORRIJA EN EL TERMINO DE 10 DIAS EN EL SENTIDO DE EXPLICAR PORQUE RAZON SEÑALA LA CUANTIA EN LA SUMA DE \$22.000.000 Y PORQUE SEÑALA COMO REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD DEMANDADA AL REPRESENTANTE LEGAL DE FIDUAGRARIA S. A.	1	02/03/2016
90	54001333300620150059000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HAROLD GIOVANNY ORTIZ ORTEGA	PATRIMONIO AUTONOMO P.A.R. I.S.S EN LIQUIDACION INSTITUTO SEGUROS SOCIAL EN LIQUIDACION	<b>Auto inadmite demanda</b> AUTO MEDIANTE EL CUAL SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE LA PARTE ACTORA LA CORRIJA EN EL TERMINO DE 10 DIAS EN EL SENTIDO DE EXPLICAR DE MANERA RAZONADA PORQUE INDICA COMO CUANTIA DEL ASUNTO LA SUMA DE \$3.000.000 Y PORQUE SEÑALA COMO REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD DEMANDADA AL REPRESENTANTE LEGAL DE FIDUAGRARIA S. A.	1	02/03/2016
91	54001333300620150061200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	QUIROGA RICO - CARLOS HUMBERTO	MUNICIPIO DE CUCUTA	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> PRIMERO: CONCEDER ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), EN EL CUAL SE DISPUSO RECHAZAR POR CADUCIDAD LA DEMANDA, EN CUANTO SE REFIERE A LA RECLAMACIÓN DE LA PRIMA DE SERVICIOS, PRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS HUMBERTO QUIROGA RICO CONTRA EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PRESENTE DECISIÓN.  SEGUNDO: REMITIR EL EXPEDIENTE A DICHA CORPORACIÓN PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO QUE SE CONCEDE, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR.		02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
92	54001333300620150061300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ARIEL PEREZ TAMARA	MUNICIPIO DE CUCUTA	<p><b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b></p> <p>PRIMERO: CONCEDER ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), EN EL CUAL SE DISPUSO RECHAZAR POR CADUCIDAD LA DEMANDA, EN CUANTO SE REFIERE A LA RECLAMACIÓN DE LA PRIMA DE SERVICIOS, PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSÉ ARIEL PÉREZ TAMARA CONTRA EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PRESENTE DECISIÓN.</p> <p>SEGUNDO: REMITIR EL EXPEDIENTE A DICHA CORPORACIÓN PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO QUE SE CONCEDE, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR.</p>		02/03/2016
93	54001333300620150061800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	URBINA HERNANDEZ - ARISTIDES	MUNICIPIO DE CUCUTA	<p><b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b></p> <p>PRIMERO: CONCEDER ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), EN EL CUAL SE DISPUSO RECHAZAR POR CADUCIDAD LA DEMANDA, EN CUANTO SE REFIERE A LA RECLAMACIÓN DE LA PRIMA DE SERVICIOS, PRESENTADA POR EL SEÑOR ARÍSTIDES URBINA HERNÁNDEZ CONTRA EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PRESENTE DECISIÓN.</p> <p>SEGUNDO: REMITIR EL EXPEDIENTE A DICHA CORPORACIÓN PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO QUE SE CONCEDE, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR.</p>		02/03/2016
94	54001333300620150063200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS HERNANDO GARCIA BOHORQUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN	<p><b>Auto inadmite demanda</b></p> <p>AUTO MEDIANTE EL CUAL SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE LA PARTE ACTORA LA CORRIJA EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS EN EL SENTIDO DE DARLE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 166 DE LA LEY 1437 DE 2011, PROCEDIENDO A APORTAR EL ACTO DEMANDADO, RESOLUCIÓN 4110 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1998 EXPEDIDA POR EL INCORA O SI RESULTA DEL CASO SE ELEVE LA CORRESPONDIENTE PETICIÓN PREVIA DE QUE TRATA LA NORMA CITADA.</p>	1	02/03/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
95	54001333300620150065600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CECILIA CONTRERAS ARANDA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD - REGIONAL NORTA DE SANTANDER	Auto inadmite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE LA PARTE ACTORA LA CORRIJA EN EL TERMINO DE 10 DIAS EN EL SENTIDO DE ESTIMAR RAZONADAMENTE LA CUANTIA PARA DETERMINAR SI EL PROCESO ES DE COMPETENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER O DE ESTE JUZGADO.	1	02/03/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 03 marzo de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 03 marzo de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
**JIMENA CADENA ROMERO**  
 Secretaria